

PROBLEMÁTICA POST PANDEMIA EN LA EMPRESA



22 DE JUNIO – 09:30 a 11:00 HORAS
VIVERO DE EMPRESAS DE TOLEDO - C/ Dinamarca nº4

El Estado de Alarma provocado por la Covid-19, ha propiciado la puesta en marcha de una serie de normas encaminadas a la protección de las empresas y particulares afectados por la crisis económica derivada de esta situación de emergencia. Entre estas normas esta la "Moratoria Concursal", que consiste en la dispensa temporal, mientras se prolongue la situación de emergencia, de la obligación de solicitar la declaración de concurso de acreedores a aquellas personas físicas o jurídicas que se encuentren en estado de insolvencia. Esta moratoria impide la admisión a trámite de las solicitudes de concurso necesario instadas por terceros.

Inicialmente la vigencia de esta moratoria estaba prevista para el tiempo por el que se prolongara la primera declaración del estado de alarma, sin embargo, con posterioridad, se han dictado nuevas normas que han ido dilatando sucesivamente este plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, el 31 de diciembre de 2021 y, posteriormente se promulgo el Real Decreto-ley 27/2021, de 23 de noviembre, por el que se prorrogan determinadas medidas económicas para apoyar la recuperación, por el que se ha prorrogado este régimen especial de moratoria concursal hasta el 30 de junio de 2022.

Como utilizar la flexibilidad interna para garantizar la viabilidad empresarial post-covid-19, desde un punto de vista laboral. Por otra parte, la pregunta que surge ahora entre las empresas es: *¿Qué pasa con mi empresa a partir del próximo mes de Julio?*, veremos estos aspectos tan importantes en el desarrollo de este evento.

Este **evento presencial** lleva por título "**Problemática post pandemia en la empresa**", tendrá lugar el próximo **miércoles 22 de junio, de 09:30h a 11:00h** y se realizará en el **VIVERO DE EMPRESAS DE TOLEDO - C/ Dinamarca nº4**.

9:30 a 09:35h Bienvenida a cargo de **D^a M^a Ángeles Martínez**, Presidenta de la Cámara de Comercio de Toledo

9:35 a 10:05h **Aspectos Laborales**

D^a Concepción Morales Vallez, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Madrid – Sala de lo Social
Como utilizar la flexibilidad interna para garantizar la viabilidad empresarial post-covid-19

10:05 a 10:40h **Aspectos Mercantiles**

D. Ramón M^a Calduch Farnos, Dr. en Derecho, Abogado, Economista y Presidente de la Fundación ADAD E.
D. Salvador García Núñez, Abogado, Responsable del Departamento Jurídico de ADAD E Toledo.
Problemática que plantea la finalización de la Moratoria en materia Concursal.

10:40 a 11:00h **Coloquio**

Título: Situación de las empresas después del COVID.

Moderador: José Luis García Núñez, Presidente Grupo Asesor Internacional ADAD E/E-Consulting y Director General de ADAD E Toledo.

Participantes: D^a Concepción Morales Vallez
D. Ramón M^a Calduch Farnos
D. Salvador García Núñez

11:00h Clausura a cargo de **D. José Luis García Núñez**

Colaboran:



Inscripción al seminario Presencial:

https://www.adade.es/landing_jornada